



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 NOTAS DE DESGLOSE

### 1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

#### 1. ACTIVO:

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

#### 1.1. ACTIVO CIRCULANTE

#### 1.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2018, asciende a-\$23'674,065.92, el cual representa el 4.62 por ciento del total de activos circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos de nómina, los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados.

TIPO	MONTO
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	23,674,065.92
TOTAL	23'674,065.92



*Integración de las cuentas de Bancos al 31 de diciembre 2018:*

<b>1.1.1.2 BANCOS:</b>		<b>23'674,065.92</b>
SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65500735763	7'061,318.27	
HSBC DE MEXICO, S.A. CUENTA 4018618918	232,582.38	
SANTANDER, S.A. CUENTA 65502510123	5'514,476.06	
HSBC DE MEXICO, S.A. CUENTA 4052058559	14,187.20	
SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65503821693	10'589,958.13	
SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65502424141	4,443.32	
BANORTE, S.A. CUENTA No. 0566132184	321.25	
INTERACCIONES, S.A. CUENTA 300186309	256,779.31	
SANTANDER, S.A. CUENTA No. 65505800811	0.00	

**SANTANDER, S.A.**  
**CUENTA No. 65500735763**

En esta cuenta bancaria se controla y administra el recurso correspondiente al *Subsidio Estatal*.

**SANTANDER, S.A.**  
**CUENTA 65502424141**

Esta cuenta se generó por indicaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración, para el control y manejo del Fondo Revolvente correspondiente al *Subsidio Estatal* que fue asignado a partir del ejercicio fiscal 2009, mismo que no se ha cancelado ya que estamos en espera de que la propia Secretaría de Finanzas y Administración nos pague lo que tenemos registrado en la cuenta contable de Subsidios por Cobrar, correspondiente al *Subsidio Estatal como Fondo Revolvente*.

Actualmente los movimientos registrados en esta cuenta corresponden al Control y Administración del Subsidio Estatal.

**BANORTE, S.A.**  
**CUENTA 0566132184**

Los registros de esta cuenta corresponden a los pagos que se realizan al ISSSTE, mismos que se llevan a cabo vía transferencia electrónica quincenalmente.



**Colegio de Bachilleres  
del Estado de Michoacán**  
Organismo Público Descentralizado

**MICHOACÁN**  
Estó en ti

**SANTANDER, S.A.**

**CUENTA 65502510123**

A través de esta cuenta se controlan todos los movimientos de *Ingresos propios* de este Subsistema.

**HSBC DE MEXICO, S.A.**

**CUENTA 4018618918**

El saldo de la cuenta soporta parte de los pasivos que se tienen reflejados en Acreedores Diversos y que corresponden a Actualizaciones, Vehículo siniestrado y Cruz Roja.

**SANTANDER, S.A.**

**CUENTA 65503821693**

En esta cuenta bancaria se controla y administra el recurso correspondiente al *Subsidio Federal*.

## **1- 1-2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre del 2018, este rubro del activo asciende a \$ 155'275,547.37, el cual representa el 30.28 por ciento del total del activo circulante, que corresponde a ejercicios anteriores; se integra de los deudores pendientes por recuperar de ejercicios anteriores, Deudores por Anticipo de la Tesorería, Otros Derechos a Recibir Efectivo, subsidios al empleo.

### **1-1-2-2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

Esta cuenta se integra del Subsidio al Empleo por un total de \$189,791.91 (Ciento ochenta y nueve mil setecientos noventa y un pesos 91/100 M.N.), mismo que fue generado de las nóminas del mes de diciembre 2018.

### **1-1-2-3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

El saldo de la cuenta de Deudores Diversos, se integra de los adeudos de personal de Dirección General, mismos que suman un monto de \$74,208.02, importes que están en proceso de recuperación a través de descuentos vía nómina. La cantidad de \$ 57,753.38 como se observa en el anexo, corresponde a adeudos de Ex Directivos y de Personal de Oficinas Centrales.



<b>DEUDORES DIVERSOS :</b>	<b>74,208.02</b>
EXTRABAJADORES	7,543.13
EXDIRECTIVOS EXTRABAJADORES FUERA DE SERVICIO	50,210.25
PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES Y PLANTELES	16,454.66

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

### **1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**

#### **SUBSIDIOS POR COBRAR (POR RECUPERAR)**

Esta cuenta se integra de los Subsidios por Cobrar en la Secretaría de Finanzas y Administración que no han sido depositados en las cuentas correspondientes del Cobaem.

<b>SUBSIDIO POR COBRAR:</b>	<b>\$ 148'795,943.34</b>
FEDERAL 2010	484,276.40
ESTATAL 2011	1'874,911.06
FEDERAL 2011	3'945,580.15
ESTATAL 2012(D.E.)	4'029,160.74
FEDERAL 2013	286,345.86
FEDERAL 2014	11'140,752.84
FEDERAL 2015	5'413,998.67
ESTATAL 2015	14'757,961.00
FEDERAL 2016	1'916,861.74
ESTATAL 2018	80'010,047.59
FEDERAL 2018	24'936,047.29

#### **SUBSIDIO FEDERAL 2010**

Al 31 de diciembre del 2018, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente a **\$484,276.40**, los cuales fueron tramitados con documentos de ejecución presupuestaria.

#### **SUBSIDIO ESTATAL 2011**

Subsidio estatal correspondiente al fondo fijo tramitado durante el 2011 que se encuentra pendiente de reintegrar por la Secretaría de Finanzas y Administración, mismo que ampara el total de 151 Documentos de Ejecución Presupuestaria, por un total de **\$1'874,911.06**

#### **SUBSIDIO FEDERAL 2011**

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Finanzas y Administración, adeuda lo correspondiente a **\$3'945,580.15**, los cuales fueron tramitados con documentos de Ejecución Presupuestaria, mismos que corresponden a 104 documentos que se encuentran en nuestros registros.



**SUBSIDIO ESTATAL 2012**

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente al Documento de Ejecución No. 1171 de **Coexa Mandos Medios** de **\$4'029,160.74**

**SUBSIDIO FEDERAL 2013**

Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno Federal a la fecha refleja un adeudo por la cantidad de **\$ 286,345.77**

**SUBSIDIO FEDERAL 2014**

Al 31 de diciembre del 2018, la Federación adeuda la cantidad de **\$ 11'140,752.84**

**SUBSIDIO FEDERAL 2015**

Quedando al 31 de diciembre del 2018 un adeudo de **\$ 5'413,998.67**

**SUBSIDIO ESTATAL 2015**

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente **\$ 14'757,961.00**

**SUBSIDIO FEDERAL 2016**

AL 31 de diciembre del 2018, la Federación nos adeuda lo correspondiente a **\$1'916,861.74**, mismos que se integran de incentivos.

**SUBSIDIO ESTATAL 2018**

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Finanzas y Administración adeuda lo correspondiente **\$ 80'010,047.5**. Mismos que se integran de los DEPPS 218,178, 184, 179, 219, 230-237, 239-240, 242-245, que suman un total de \$79'491,141.81 así como \$518,905.78 que corresponde al programa de incentivos.

**SUBSIDIO FEDERAL 2018**

AL 31 de diciembre del 2018, la Federación nos adeuda lo correspondiente a **\$24'936,047.29**

**1-1-2-9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O**

**EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**

Esta cuenta se integra del saldo que conforman los préstamos entre cuentas bancarias para cubrir pagos de Quincena y Gastos de operación.

**OTROS DERECHOS A RECIBIR**

**\$ 6'215,604.10**

**EFECTIVO:**

SECRETARIA DE FINANZAS	407,050.39
CUENTA 65500735763	4'475,000.00
CUENTA 65502424141	1'333,553.71



*SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018*

El importe que se refleja en la cuenta de Deudores Diversos “**Cuenta Bancaria 65500735763**” por la cantidad de \$ **4’475,000.00** corresponde a préstamos realizados de la cuenta 65502510123, para cubrir lo siguiente: 50% de Aniversario del SITCBEM por \$975’000.00, pago del Sar \$2’500,000.00 y \$1’000,000.00 para complementar el pago de la nómina Quincena 23/2018.

El importe que se refleja en la cuenta de Deudores Diversos “**Cuenta Bancaria 655024241141**” por la cantidad de \$ 1’333,553.71 corresponde a préstamos realizados de la Cuenta Bancaria 65500735763, para el pago de jubilaciones y titulaciones.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$407,050.39**

El saldo de \$**407,050.39** corresponde a los depósitos que fueron realizados a la Secretaría de Finanzas y Administración durante los ejercicios 2010 y 2011 en cumplimiento al Acuerdo 45 emitido por la Comisión de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, mismo que se integra de recursos del Resultado de Ejercicios Anteriores; así como de Ingresos Propios que fueron depositados a la propia Secretaría de Finanzas y Administración.

<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE</i>
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	17,285.06
INGRESOS PROPIOS 2011	389,765.33
<b>Importe en poder de la Secretaría de Finanzas</b>	<b>\$ 407,050.39</b>

**1. 1.5 ALMACENES**

**ALMACEN**

El saldo de la cuenta de almacén, se integra de las existencias físicas de material de papelería que se encuentra en el Almacén del Cobaem, mismo que asciende a la cantidad de \$ **2,732.32** (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.). El cual se especifica en el anexo.



## **1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE**

### ***1.2.3 BIENES INMUEBLES***

Este rubro representa los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, que se encuentran registradas, terrenos y edificios no habitacional.

Los bienes muebles que son propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, que fueron adquiridos con recursos presupuestales así como donados que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro asciende a la cantidad de \$ **181'817,422.82**, que representa el **35.46** por ciento del activo no circulante.

#### ***1.2.3.1 TERRENOS***

En este mes no se refleja variación en esta cuenta, por lo que los registros presentan un saldo de \$54'730,030.63

#### ***1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES***

En este mes no se refleja variación en esta cuenta, por lo que los registros presentan un saldo de \$127'087,392.19

### ***1.2.4 BIENES MUEBLES***

Este rubro representa los

bienes muebles que son propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, que fueron adquiridos con recursos presupuestales así como donados y también de Cadpe, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

#### ***1.2.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN***

#### ***1.2.4.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO***

#### ***1.2.4.3 EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO***

#### ***1.2.4.6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS***

Con el propósito de dar atención a la normatividad establecida en la ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a las reglas de "Registro y Valoración del



Patrimonio", actualmente se solicitó al Departamento de Recursos Materiales, determinar valores de muebles de oficina, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, aparatos deportivos, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video, y bienes artísticos y culturales, con el objeto de integrar los saldos de las cuentas.

Al 31 de diciembre del 2018, se refleja un saldo de \$ **142'416,827.42** mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

DONADO	CAPFCE	COMPRA
\$15'901,580.06	\$11'219,188.53	\$115'296,058.83

En el mes de diciembre de este año, se refleja una variación de \$8'060,425.75 (OHCO MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 75/100.), con respecto del mes anterior. Mismo que corresponde a Mobiliario comprado.

El Mobiliario comprado corresponde a:

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
DO 409 31/12/2018 Office Depot factura 028342794	Silla trabajo Departamento de Recursos Humanos	959.00
CH. 288 20/12/2018 Guillermo Darío Mercado Cortes	1 Disco duro externo Adata H710 Departamento de Tesorería	1,812.00
DO 375 31/12/2018 Mauro Hernández Durán Factura 1865, 1863 y 1864	5 cornetas reglamentaria de latón Plantel La Huacana	2,262.00
29/11/2018 Importaciones Electrónica de Michoacán, S.A. DE C.V.	8 calefactores mini torre negro 3 Departamento de Tesorería 3 Departamento de Recursos Humanos 2 Delegación Administrativa	15,192.01
Ch. 2890 31/12/2018 Global de Morelia, S.A. de C.V. Factura 20994	3 Servidores Dell Poweredge de Rack R230 XEO Departamento de informática	105,397.60
CH. 2891 31/12/2018 Morales Henaine Gerardo Julián	450 Computadora de Tecnología de escritorio marca Lanix modelo Titán HX 4250E N/P Titán 4250 Procesador Amd. Familia Ryzen3 2200 G. Precio unitario \$ 17,198.16 Control Interno	7,739,172.00
CH 9167 31/12/2018	132 Tambores reglamentario vaso de acero aros de aluminio natural.	191,476.56





María Elena Hernández Corona Factura A 703	143 Cornetas de Latón Reglamentaria con boquilla de barra de latón. Control Interno	
DO 302 31/12/2018 Office Depot Factura pose/53054827	2 Multifuncional Epson L575 ECOTANK CO Coordinación Uruapan	3,098.98
DO 333 31/12/2018	Laptop LENOVO THINKPAD E560 13 Baja de Inventario Delegado Administrativo	-15,184.40
Equipo Donado	Laptop marca HP Donado	16,240.00
<b>TOTAL</b>		<b>8,060,425.75</b>

### **1. 2. 6 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

Para efectos de la Estimación de Vida Útil y en apego a los Parámetros que ha emitido la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se da seguimiento a las recomendaciones de la Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación.

En Coordinación con el Departamento de Recursos Materiales, se está trabajando para que a través del sistema de inventarios se genere este producto que sería de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Periódico

Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2010.

Para ello se atenderá lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>		
<b>1.2.3.3</b>	Edificios no Habitacionales	30	3.3
	<b>BIENES MUEBLES</b>		
	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
<b>1.2.4.1.1</b>	Muebles de oficina y Estantería	10	10
<b>1.2.4.1.2</b>	Muebles, excepto de oficina	10	10
<b>1.2.4.1.3</b>	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
<b>1.2.4.4</b>	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		
<b>1.2.4.4.1</b>	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20



## 2 PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menos a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

### **2.1. PASIVO CIRCULANTE**

#### **2.1.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro asciende-\$ **442'005,543.87** (Cuatrocientos cuarenta y dos millones cinco mil quinientos cuarenta y tres pesos 87/100 M.N.), el cual representa al 86.21% del total del pasivo, se integran principalmente por las prestaciones salariales devengadas no pagadas del presente ejercicio, así como los compromisos contraídos producto de contratos efectuados en los ejercicios anteriores que aún no cubre la Secretaría de Finanzas, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de la Secretaría de Hacienda y retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

TIPO	MONTO
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	65,952,348.89
Proveedores	3'218,706.52
Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo	219,233,598.43
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	153'600,890.13
<b>Total</b>	<b>442,005,543.97</b>



**2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La cuenta "Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo", corresponde a cuotas y aportaciones patronales por concepto de seguridad social, derivadas del pago de remuneraciones, lo cual se prevé pagar en un plazo no mayor a dos 2 meses, según se establezca la obligación de pago.

Esta cuenta representa los compromisos que tenemos con las instituciones oficiales como pagos a terceros por los conceptos que se describen a continuación:

	CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE, FOVISSSTE	Corresponde al pasivo creado del Issste de las Qnas. 18 A LA 24/2018 correspondientes a Préstamos a Corto Plazo, y Seguro de Salud	39'205,679.33
OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	Corresponde retenciones por pagar a pensionadas correspondientes del mes de diciembre 2018.	-2,188.06
SAR	Corresponde a Pasivos generados del 5º. y 6º. Bimestre 2018	25'382,818.07
AHORRO SOLIDARIO	Pasivo generado correspondiente al 5º y 6º. Bimestre 2018, Ahorro Solidario y Ahorro Institucional	1'358,228.48
FONACOT	Retenciones del mes de diciembre 2018	7,811.07



### 2-1-1-7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta "Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo", se integra de las retenciones realizadas al personal, así como las contribuciones a pagar, lo cual se prevé pagar en un plazo de un mes.

	CONCEPTO	IMPORTE
RETENCIONES EXTRAORDINARIAS	Pagos pendientes de realizar a las empresas que prestan sus servicios a los trabajadores por conceptos de Sipresto, S.A. de C.V., Seguros, Met-life, Ediciones y Tratados correspondientes a la Quincena 24/2018.	926,870.94
OFICINA FEDERAL HACIENDA	Corresponde a parcialidad de retenciones del mes de diciembre 2017, marzo a diciembre 2018, así como Indemnizaciones por retenciones del mes de septiembre-diciembre del 2013 - enero y marzo 2014.	217'184,255.23
METLIFE MEXICO, S.A.	Retenciones de la Qna. 24/2018	128,852.91
SINDICATOS	SITCBEM Y STUCOBAEM	993,619.35

### 2-1-1-9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo", se integra de las obligaciones de pago que tiene el Cobaem.

	CONCEPTO	IMPORTE
MALIBU	Devolución del recurso recibido por parte de la Aseguradora.	45,527.48
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	Creación de Pasivo del 1 al millar ejercicio fiscal 2017.	1'252,087.66
DESCUENTOS A	Descuentos realizados vía nómina al personal, Cruz Roja	15,300.00



---

## TRABAJADORES

DESCUENTOS	Corresponde a descuentos de las Quincenas de Planteles y Coordinación	22,610.40
S.I.T.C.B.E.M.	Ayuda Sindical de los meses de octubre-diciembre del 2018	13'309,200.00
PRESTACIÓN DE JUBILACIÓN	Jubilaciones pendientes de pago	70'833,320.42
PRESTACIÓN DE DEFUNCIÓN	Miriam Alejandra Luna Segundo	24,750.10
SERVICIO	C.F.E. diferencias del mes de diciembre del 2018	318,028.00
BECAS	Becas de los alumnos del semestre 2018-1	642,000.00
	Pasivo para el pago de Seguro de Retiro, correspondiente a los jubilados	5'972,336.92
LEODEGARIO VILLALOBOS ESCOLARES	Corresponde a crédito mercantil, descontado a un trabajador	2,430.01
PRESTACIONES	Prestaciones correspondientes a servicios y obligaciones 2018	2'364,288.16
SANTANDER	La cuenta bancaria 65500735763 adeuda a la cuenta 65502510123 la cantidad de \$4'475,000.00 La cuenta bancaria 65502424141 adeuda a la cuenta 65500735763 el importe de \$1'333,553.71	5'808,553.71
PLANTELES	Corresponde al detalle que se especifica en el siguiente anexo de Sueldos y personal	52'990,457.57

---

## **SUELDOS POR PAGAR**

Esta cuenta representa los compromisos que tenemos de pago con el personal del Subsistema, mismos que asciende a \$52'989,978.57 (CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N.) correspondiente a planteles.



## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### *3-1. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO*

#### **3-1-1. APORTACIONES**

A través del Estado de Situación Financiera, se refleja el movimiento del Patrimonio Contribuido, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>333'918,293.66</b>
Almacén	2,732.32
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>333'915,561.34</b>

### *3-2. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO*

EL Patrimonio Generado, se integra del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultado de Ejercicios Anteriores, mismo que al 31 de diciembre del 2018 asciende a: \$ -263'055,930.68 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 68/100 M.N.).

#### *3-2-1 RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)*

El Estado de Variación al 31 de diciembre del 2018 refleja el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$101'404,178.18 (CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.) que se encuentra integrados por \$ 14,530.34 (CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 34/100 M.N) del Ejercicio 2018 más \$101'389,647.84 (CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N) que corresponden al movimiento que se describe en la siguiente cuenta .



### **3.2.2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2018 es de: \$ - 364'460,108.86 (TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHO PESOS 86/100 M.N).

El Resultado de Ejercicios Anteriores, sufre una variación considerable con respecto al Ejercicio Fiscal 2017, toda vez que como se observa que en el Estado de Actividades comparado 2017 y 2018 se refleja \$101'389,647.84 que se registraran como Ingresos Pendientes de Recibir "Subsidio Federal", mismos que fueron depositados en la cuenta bancaria con fecha 11 enero 2018, a través del Documento Provisional No. 1460, correspondientes al Complemento de Servicios Personales y Gastos de Operación del mes de oct-dic 2017.

Mediante ampliación otorgada por la Dirección de Programación y Presupuesto de la S.F.A. el día 05 de Diciembre del 2018, fue regularizado con el Documento de Ejecución No. 311

### **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del Colegios de Bachilleres del Estado de Michoacán al 31 de diciembre de 2018, se obtuvo un saldo de **\$70'862,362.98**

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

<b>TIPO</b>	<b>MONTO</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>	\$333,918,293.66
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	
<b>Patrimonio Generado</b>	
Resultados del Ejercicio	101'404,178.18
Resultados de Ejercicios Anteriores	-364'460,108.86
<b>Total</b>	<b>\$70'862,362.98</b>



El Artículo 28 del Decreto de Creación establece "El patrimonio asignado al Colegio estará constituido por:

I.- Los bienes inmuebles, instalaciones, equipo y materiales con que cuentan los planteles que integran el Colegio".

El Estado de variaciones nos muestra los movimientos de Patrimonio que ha tenido el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, lo que se refleja a través de las cuentas correspondientes:

Almacén cuenta de patrimonio  
Resultado de Ejercicios Anteriores  
Mobiliario y Equipo cuenta de patrimonio  
Equipo de Transporte cuenta de patrimonio  
Edificios y Construcciones cuenta de patrimonio  
Terrenos cuenta de patrimonio  
Resultado del Ejercicio

### **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el COBAEM, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Estado de Variación al 31 de diciembre del 2018 refleja el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) **\$101'404,178.18** (CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.) que se encuentra integrados por **\$ 14,530.34** (CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 34/100 M.N) del Ejercicio 2018 más **\$101'389,647.84** (CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N) que corresponden al movimiento que se describe:

que en el Estado de Actividades comparado 2017 y 2018 se refleja \$101'389,647.84 que se registraran como Ingresos Pendientes de Recibir "Subsidio Federal", mismos que fueron depositados en la cuenta bancaria con fecha 11 enero 2018, a través del Documento Provisional No. 1460, correspondientes al Complemento de Servicios Personales y Gastos de Operación del mes de oct-dic 2017.

Mediante ampliación otorgada por la Dirección de Programación y Presupuesto de la S.F.A. el día 05 de Diciembre del 2018, fue regularizado con el Documento de Ejecución No. 311





### INGRESOS DE GESTIÓN

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias de Finanzas realiza con base al presupuesto autorizado para llevar a cabo las actividades encomendadas.

En el rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se refleja un total de \$ **1,307'738,332.93** al 31 de diciembre del 2018, mismos que se encuentran integrados de la siguiente manera:

<i>Concepto:</i>	<i>Importe</i>
<i>Subsidio Federal</i>	678'200,990.13
<i>Subsidio Estatal</i>	629'537,342.80
<i>Total:</i>	<b>\$ 1,307'738,332.93</b>

En el rubro de otros ingresos y beneficios varios se refleja el total de ingresos captados, mismo que asciende a \$ **38'544,219.45** al mes de diciembre del 2018, presentándose un total de subsidios recibidos e ingresos propios por \$ **1,346'282,555.38**, **Ingresos Pendientes de Recibir por \$1,451,228,647.26**, así como egresos por \$**1'349,824,469.08**, teniendo un **AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO POR \$10'404,178.18**

Los gastos y las otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Ayudas Sociales 5000 Gastos de Inversión.

TIPO	MONTO
<b>Gastos de funcionamiento</b>	
Servicios Personales	1,261'358,606.29
Materiales y Suministros	15'942,648.51
Servicios Generales	56'836,733.49
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2'679,764.18
Ayudas sociales	
Gastos de Inversión	13'006,716.61
<b>Total</b>	<b>1,349'824,469.08</b>



## NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Artículo 28 del Decreto de Creación establece "El patrimonio asignado al Colegio estará constituido por:

II.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste. INGRESOS PROPIOS

III.- Los fondos que le asigne el Gobierno del Estado. SUBSIDIO ESTATAL

IV.- Los fondos que le asigne el Gobierno Federal. SUBSIDIO FEDERAL

## ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018, se presentó a la H. Junta de Gobierno un total de \$1,077'598,827.31 de las tres fuentes de financiamiento Subsidio Federal, Subsidio Estatal e Ingresos Propios.

### PRESUPUESTO AUTORIZADO

ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL
Asignación Original	585'062,601.31	454'516,867.00
Ampliación		130'545,734.31
Incremento Salarial 3.4%	15'838,661.31	15'838,661.31
Ampliación Presupuesto pago de prestaciones (lentes y prótesis 2017)		25'344,539.00
Programa de Promoción en la Función de Incentivos	518,905.78	518,905.78
Rendimientos	327,221.15	
Ampliación Líquida		82'782,683.00
Documento Regularizado provisional 1420	101'389,647.84	
	<b>703'137,037.39</b>	<b>709'547,390.40</b>

Así mismo en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 diciembre 2018, se registran los ingresos recaudados por un total de \$ 1,346'282,552.38

Fuente de Financiamiento:	Importe:
Subsidio Federal	\$678'200,990.13
Subsidio Estatal	629'537,342.80
Ingresos Propios	37'971,808.00
Otros ingresos	572,411.45
<b>Total:</b>	<b>\$1,346'282,552.38</b>



**Colegio de Bachilleres  
del Estado de Michoacán**  
Organismo Público Descentralizado

**MICHOACÁN**  
Estó en ti

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

#### **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018**

Con fecha 26 de febrero de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, se presentó la solicitud de aprobación del Presupuesto de Ingresos con fuente de financiamiento Federal, Estatal y de Ingresos, aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán, mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del 28 de diciembre del 2017, así como la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018.

La H. Junta de Gobierno del COBAEM toma conocimiento del Presupuesto de Ingresos de fuente de financiamiento Federal y Estatal aprobado por el Poder Legislativo del Estado de Michoacán, para el ejercicio 2018 por un monto de \$ 909'033,734.99 (Novecientos nueve millones treinta y tres mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Así mismo de la modificación por un monto de \$130'545,734.31 (Ciento treinta millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 31/100 M.N.) origen federal derivado del Anexo de Ejecución/Apoyo financiero 2018 ASEMS-EL COBAEM-MICHOACÁN DE OCAMPO.

Aprueban el presupuesto de Ingresos con recursos Propios para el presente ejercicio por un monto de \$38'020,359.00 (Treinta y ocho millones veinte mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Aprueban el Presupuesto de Egresos del COBAEM por un monto de \$1,077'599,817.31 (Un mil setenta y siete millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos diecisiete pesos 31/100 M.N.) sujeto al cumplimiento de los objetivos del Organismo, instruyendo al Director General, para su aplicación de conformidad con las disposiciones legales y administrativas federales y estatales aplicables; acorte a la siguiente distribución:

Con fecha 21 de noviembre del 2018, en la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del año 2018, según acuerdo .IV.ORD.2 1/II/2018/02 que a la letra dice " Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, autoriza que el Colegio aplique los recursos de la ampliación presupuestal aprobada por la Comisión de Gasto Financiamiento y autorizada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de \$130'545,734.32 de conformidad a lo que establece el Anexo de Ejecución 2018. Así mismo se aprueban las modificaciones al presupuesto 2018, presentadas mediante oficio D.G. 5089/2018, de fecha 14 de noviembre de 2018"



Derivado del apartado "D" que contempla el incremento salarial del 3.4% directo al salario y teniendo como base el anexo de ejecución 2018, por la cantidad de **\$31'677,322.62** de los cuales \$15'838,661.31 corresponden al Gobierno del Estado y el otro 50% corresponden a la Subsecretaría de Educación Media Superior como subsidio federal.

A través del Oficio D.C.P. 115/2018, de fecha 28 de noviembre del 2018, el Departamento de Control Presupuestal expresa que en seguimiento al oficio D.C.P. 101/2018 de fecha 31 de octubre del presente, informa que el recurso recibido por parte de la S.F.A. por la cantidad de **\$25'344,539.00** para pago de prestaciones (prótesis, lentes y estímulo de años de servicio del año 2017), sea registrada como ampliación líquida, modificado el presupuesto autorizado para esta Institución de este ejercicio.

A través del oficio D.C.P. 144/2018 se nos informa que la cantidad de \$518,905.78 correspondientes al programa de incentivos, tramitados con subsidio estatal sea registrado como subsidio federal por cobrar al 31 de diciembre del 2018.

Con los oficios D.C.P. 143/2018 y D.C.P. 146/2018 por las cantidades de 15'838,661.31 y \$8'578,480.20 respectivamente, sean registrados como subsidio por cobrar federal 2018.

A través del oficio D.C.P. 145/2018 se nos informa que la cantidad de \$518,905.78 correspondientes al programa de incentivos, tramitados con subsidio estatal sea registrado como subsidio estatal por cobrar al 31 de diciembre del 2018

A través del oficio D.C.P. 148/2018 se nos informa que los DEPPS tramitados con subsidio estatal 218,178, 184, 179, 219, 230-237, 239-240, 242-245, que suman un total de **\$79'491,141.81**, al 31 de diciembre del 2018, quedan pendientes de pago por parte de la Secretaría de Finanzas

A través del oficio D.C.P. 149/2018, nos informan que el recurso recibido por parte de la S.F.A. por la cantidad de \$327,221.18, por concepto de rendimientos bancarios del subsidio federal, se registre como ampliación líquida. Lo que modifica el presupuesto autorizado para el Cobaem.

<i>SUBSIDIOS</i>	<i>IMPORTE</i>
FEDERAL	585'062,601.31
ESTATAL	454'516,867.00
INGRESOS PROPIOS	38'020,359.00
<b>TOTAL:</b>	<b>1,077'599,817.31</b>



## ***OBJETO SOCIAL Y PRINCIPAL ACTIVIDAD***

EL Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán tendrá por objeto, en la esfera de su competencia estatal, "Impartir, impulsar, coordinar y normar la educación correspondiente al ciclo superior de nivel medio y ejercerá las siguientes facultades:

- I.- Establecer, promover, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime convenientes;
- II.- Impartir educación del mismo ciclo a través de las modalidades escolar y extraescolar;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas.

## ***EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERACIONES FISCALES DEL COBAEM***

### ***Obligaciones Fiscales:***

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales).

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informen sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por el pago de rentas de bienes inmuebles, por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

### **1.- Introducción**



**Colegio de Bachilleres  
del Estado de Michoacán**  
Organismo Público Descentralizado

**MICHOACÁN**  
Estó en ti

De acuerdo al Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, se crea como Organismo Público Descentralizado, con presencia jurídica y patrimonio propios cuyo domicilio se establecerán la Ciudad capital del Estado.

## POLITICA DE CALIDAD

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán es un Organismo Público Descentralizado que imparte Educación Media Superior favoreciendo la CALIDAD, EQUIDAD y COBERTURA del servicio educativo mediante la implementación de un SISTEMA DE GESTION que permita la mejora continua de todos nuestros procesos.

## MISIÓN

Brindar formación integral de nivel medio superior a jóvenes y adultos a través de personal profesional capacitado, basada en un modelo educativo que propicie el desenvolvimiento pleno de las potencialidades del individuo, para lograr egresados competentes y comprometidos con el desarrollo social.

## VISIÓN

Ser una Institución de nivel medio superior reconocida nacional e internacionalmente, por su liderazgo en la formación de individuos, a través de personal en constante formación, procesos integrales, tecnologías de la comunicación e información de vanguardia e infraestructura adecuada, sustentados en una planeación que responda estratégicamente a las necesidades de la sociedad.

## 2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaria de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

## 3.- Autorización e Historia

### a) Fecha de Creación

A partir del año 1975, la Secretaria de Educación Pública inició las acciones de concentración con los Gobiernos de los Estados a fin de crear instituciones de educación media superior



**Colegio de Bachilleres  
del Estado de Michoacán**  
Organismo Público Descentralizado

**MICHOACÁN**  
Estó en ti

con el objeto de impartir e impulsar la educación correspondiente al ciclo superior del nivel medio con sus características propedéuticas y terminal. En este contexto a iniciativa del entonces Gobernador del Estado, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, en septiembre de 1983 se fundó el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán con tres planteles en las cabeceras municipales de Huetamo, Jacona y Quiroga, a los que se agregó el Plantel Venustiano Carranza en diciembre del mismo año, sumando en total en ese entonces de 613 estudiantes distribuidos en 14 grupos, con una plantilla de personal integrada por 65 maestros y 33 trabajadores administrativos. De la primera generación egresaron 218 nuevos bachilleres en 1986.

Durante 1984 a 1988, los Gobiernos Federal y Estatal autorizaron la creación de 26 planteles más, siendo los siguientes: Pastor Ortiz, Los Reyes, Acuitzio, Apatzingán, Coalcomán, Cherán, Tanhuato, Yurecuaro, Pedernales, Cuitzeo, La Huacana, Charapán, Villamar, Aguililla, Coeneo, Gabriel Zamora, Tacámbaro, Angamacutiro, Contepec, La Mira, san Juan Nuevo, Santa Clara del Cobre, Ario de Rosales, Cotija, Tlazazalca y Maravatio.

Asimismo, en 1985 se crea el Sistema de Enseñanza Abierta por iniciativa del Gobierno del Estado, con el fin de ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a quienes por causas económicas, sociales o laborales se han visto marginados del sistema educativo tradicional, por lo que esta modalidad comenzó a funcionar en Morelia, capital del Estado, y posteriormente en 1992 se extendieron los servicios a las ciudades de Zamora y Uruapan y en 1993 se abrió otro centro educativo de esa modalidad en la cabecera Municipal de Puruándiro.

Siguiendo su expansión, de 1990 a 1999 fueron autorizados por los dos niveles de gobierno federal y estatal, los siguientes 24 Planteles y una extensión: Zamora, Puruaran, Santiago Tangamandapio, Nocupetaro, Buenavista Tomatlan, Ucareo-Jerahuaro, Tuxpan, Tingambato, Huiramba, Tarímbaro, Tuzantla, Vista Hermosa, Ecuandureo, Villa Morelos, Nueva Italia, Santa Ana Maya, San Ángel Zurumucapio, Antúnez-Parácuaro, Pajacuaran, Uruapan, Tiquicheo, Villa Madero, Tarecuato y Aquila, así como la extensión La Gran Familia en la cabecera municipal de Zamora.

En respuesta a la creciente demanda de la sociedad y de los gobiernos municipales por los servicios educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en 1992 se puso en marcha el Programa de Telebachillerato como plan piloto para operar en la región de Tierra Caliente, el cual se formalizó en 1994, atendiendo en sus inicios a 85 estudiantes de las localidades de Tafetan, Infiernillo, Nuevo Urecho y Tumbiscatio.

Durante los años 2001 a 2011 se dio gran crecimiento de los servicios educativos en el territorio estatal, al autorizar los dos niveles de gobierno 5 unidades del Sistema de Enseñanza Abierta: "Lic. Enrique Sánchez Bringas", en Morelia, así como Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas, Ciudad Hidalgo y la Piedad, además del Centro de Educación a Distancia para el Migrante Michoacano, ahora denominado Centro de Educación Virtual, en la Ciudad de



Morelia, del que dependen 3 módulos de atención ubicados en los Ángeles, California; Dallas, Texas y Chicago, Illinois, de los Estados Unidos de Norteamérica.

Dentro del mismo periodo, se crearon 25 nuevos planteles: Zacapu, San Francisco de Los Reyes, Huaniqueo, Zicuirán, San Francisco Pichataro, Cojumatlan de Regules, Jiquilpan, Tingüindin, Chavinda, Las Guacamayas, Cuanajo, Catalinas, Numarán, Angahuan, Paso de Núñez, San Juan de Viña, Chucándiro, Turicato, Gambara, Arantepacua, Pamatácuaro, Carapan, Santa María Huiramangaro, El Rosario y Morelia. De igual manera se autorizó la conversión de los centros de telebachilleratos a planteles; Nuevo Urecho, Bellas Fuentes, Infiernillo, Tafetan y Tumbiscatio.

Por su parte, el Gobierno del estado autorizó la apertura de 23 extensiones; Indaparapeo, Churintzio, Santa Cruz Tanaco, El Aguaje, Nurío, Briseñas, Parácuaro, Salto de Tepuxtepec, Las Guacamayas, Patámбан, Ocumicho, Capacuaro, Melchor Ocampo, Ciudad Hidalgo, Isaac Arriaga, San Diego Curucupatzco, Caltzontzin, Francisco Villa, San Miguel Canario, Tzirintzicuaro, Vicente Riva Palacio, Santa Ana Amatlán y Tupátaro.

De tal forma, el colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán cuenta con 118 centros educativos en el Estado, de los cuales 84 corresponden a planteles y 24 a grupos de extensión que imparten estudios de forma escolarizada, 9 unidades del Sistema de Enseñanza Abierta y un Centro de Educación Virtual, además de los 3 módulos ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica. Lo anterior, permite tener presencia en 110 poblaciones pertenecientes a 80 municipios de los 113 que comprenden el Estado, lo que significa una cobertura del 70.8% de la geografía estatal.

Por otro lado en el ciclo escolar 2010-2011 egresaron 8 mil 221 estudiantes en las diferentes modalidades, por lo que suman un total de 112 mil 105 estudiantes egresados desde la creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

En el ciclo escolar 2011-2012 se cuenta con una matrícula de 38 mil 932 estudiantes distribuidos en 909 grupos, lo cual permite atender el 26% de la demanda de los jóvenes en este nivel educativo, manteniéndose como la institución de mayor presencia y cobertura en el Estado.

#### **4.- Organización y Objetivo social**

##### **a) Objetivo Social**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán tendrá por objeto, en la esfera de competencia estatal, impartir, impulsar, coordinar, y normar la educación correspondiente al ciclo superior de nivel medio y ejercerá las siguientes facultades:

- I.- Establecer, promover, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime convenientes;
- II.- Impartir educación del mismo ciclo a través de las modalidades escolar y extraescolares;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos de su nivel; y.





**Colegio de Bachilleres  
del Estado de Michoacán**  
Organismo Público Descentralizado

**MICHOACÁN**  
Estó en ti

IV.- Ejercer las demás facultades que sean afines con las anteriores y tiendan a la obtención del objeto señala.

b) Principal Actividad

Impartir, impulsar, coordinar y normar la educación correspondiente al nivel medio superior, a fin de responder a los requerimientos que plantea el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Michoacán.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio 2018

d) Régimen Jurídico

El Colegio de Bachilleres del estado de Michoacán se registrará por lo dispuesto en la Ley Federal de Educación, por la Constitución Política del Estado de Michoacán, por las normas que de esta emanen y por los planes de organización académica que se determine.

e) Consideraciones Fiscales del ente

f) Estructura Organizacional Básica



2015 - 2021



**Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**  
Organismo Público Descentralizado

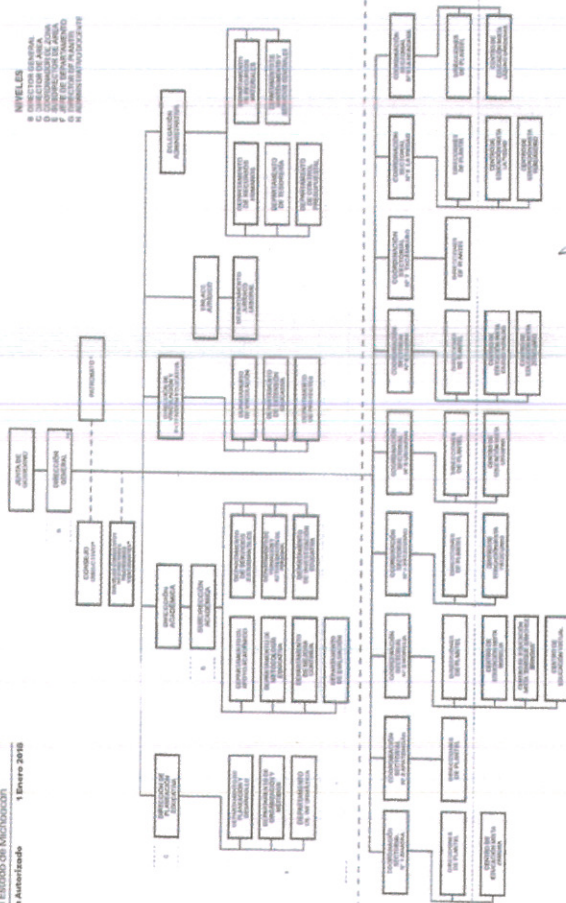
**MICHOACÁN**  
Está en ti



**Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán**  
Gobierno del Estado de Michoacán  
Organismo Público Descentralizado

1 Enero 2018

**NIVELES**  
A GOBIERNO DEL ESTADO  
B SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
C DIRECCIÓN DE ASIA  
D SUBDIRECCIÓN DE ASIA  
E SUBDIRECCIÓN DE ASIA  
F OFICINA DE PLANEACIÓN  
G OFICINA DE ASISTENTE SOCIAL  
H OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



\* CATEGORÍA ADMINISTRATIVA  
\*\* NIVEL DE ASISTENTE SOCIAL

Mtra. Tatiana Patricia Cruz  
Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán  
Representante del Presidente

Dr. Carlos Meindado Mandata  
Secretario de Finanzas y Administración  
Lic. Carlos Meindado Mandata

Mtra. Silvia Escobedo Esquivel  
Secretaría de Capitalización  
Vital



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE PLANEACIÓN

Inscrito en el Libro de Registro de Documentos Públicos del Poder Judicial del Estado de Michoacán, No. de Control ED-2018-01-18

www.michoacan.gob.mx

Periférico Paseo de la República No. 4107-B, Col. Ana María Gallega  
C.P. 58195, Tel 3-22-43-00 ext. 102, Morelia, Mich.  
http://www.cobamich.edu.mx



**Colegio de Bachilleres  
del Estado de Michoacán**  
Organismo Público Descentralizado

**MICHOACÁN**  
Está en ti

El Artículo 28 del Decreto de Creación establece “El patrimonio asignado al Colegio estará constituido por:

- II.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste. INGRESOS PROPIOS
- III.- Los fondos que le asigne el Gobierno del Estado. SUBSIDIO ESTATAL
- IV.- Los fondos que le asigne el Gobierno Federal. SUBSIDIO FEDERAL

### **5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los estados financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por la CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afecten económicamente al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

- c) Postulados Básicos.  
Las bases de preparación de los estados financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia



d) Normatividad supletoria  
(No aplica)

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad  
(No Aplica)

**6.- Políticas de Contabilidad Significativa**  
(No Aplica)

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiarlo**  
(No Aplica)

**8.- Reporte Analítico del Activo**

El estado analítico del activo, nos muestra la variación entre el saldo inicial y el saldo final del periodo.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y equivalente	13'740,678.46	366'301,270.23	356'367,882.77	23'674,065.92	9'933,387.46
Efectivo o Equivalente de Efectivo a Recibir	57'121,342.88	135'223,296.59	37'069,092.10	155'275,547.37	98'154,204.49
<b>Inventarios</b>	2,732.32			2,732.32	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>70'864,753.66</b>	<b>501'524,566.82</b>	<b>393'436,974.87</b>	<b>178'952,345.61</b>	<b>108'087,591.95</b>
<b>Activo No Circulante</b>					
Bienes Inmuebles	181'817,422.82			181'817,422.82	
Bienes Muebles	143'111,440.77	9'109,504.98	122,807.23	152'098,138.52	89'986,697.75
Activos Intangibles					
Activos Diferidos					
Otros Activos No Circulantes					
<b>Total Activo no circulante</b>	<b>324'928,863.59</b>	<b>9'109,504.98</b>	<b>122,807.23</b>	<b>333'915,561.34</b>	<b>8'986,697.75</b>
<b>Total Activo</b>	<b>395'793,617.25</b>	<b>510'634,071.80</b>	<b>393'559,782.10</b>	<b>512'867,906.95</b>	<b>117'074,289.70</b>

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**  
(No Aplica)

**10.- Reporte de la Recaudación**  
(No Aplica)



## **11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

(No Aplica)

## **12.- Calificaciones Otorgadas**

(No Aplica)

## **13.- Procesos de Mejora**

### a) Principales Políticas de Control Interno

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indican cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuenta de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

### b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

1.- Se continua trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

## **14.- Información por Segmentos**

(No Aplica)

## **15.- Eventos Posteriores al Cierre**

(No Aplica)

## **16.- Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de daciones financieras y operativas.

## **17.- Responsabilidad sobre la Prestación Razonable de la Información Contable**



**Colegio de Bachilleres  
del Estado de Michoacán**  
Organismo Público Descentralizado

**MICHOACÁN**  
Está en ti

*"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

ELABORÓ

C.P. MYRIAM I. YAÑEZ PEREZ  
JEFA DEL DEPTO. TESORERIA

REVISÓ

MTRO. HECTOR A. JAIME HEREDIA  
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

ING. GASPAR ROMERO CAMPOS  
DIRECTOR GENERAL